

Boletín  Oficial
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 521

26 de marzo de 2015

SUMARIO. Pág. 56087

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001121-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencia de la licitación para la realización de: “Controles analíticos en las Depuradoras de Aguas Residuales en Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 461, de 9 de octubre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

56093

POC/001167-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración política que realiza la Junta de Castilla y León del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria en relación con el derribo y demolición del edificio institucional Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 476, de 13 de noviembre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

56095



Páginas

POC/001174-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a traslado de la “Casa del Oso”, de la Fundación Oso Pardo fuera de los límites del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

56097

POC/001177-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de las diferentes Sociedades de Aguas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

56099

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005812-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades que adeuda la Junta de Castilla y León a las empresas forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 470, de 28 de octubre de 2014.

56101

PE/005862-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a creación de suelo industrial en el Soto de Garray de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 484, de 1 de diciembre de 2014.

56102

PE/005863-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades invertidas en el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 484, de 1 de diciembre de 2014.

56104



Páginas

PE/005877-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a existencia de algún vertido contaminante en los ríos de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014.

56107

PE/005881-03 y PE/005882-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

56108

PE/005892-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a totalidad de las empresas que han trabajado desde el inicio de los trabajos hasta la actualidad en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

56110

PE/005893-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a costes económicos de los procedimientos judiciales vinculados al proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

56111

PE/005894-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a situación de los contratos relacionados con el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

56112

PE/005895-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidades amortizadas e intereses abonados de la deuda contraída por el Complejo Hospitalario de Soria, durante los años 2012, 2013 y 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

56113



Páginas

PE/005896-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a reducción de los gastos en lavandería ocasionados por el Área de Salud de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

56115

PE/005901-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a subvenciones y proyectos subvencionados por la Junta de Castilla y León a la "Fundación de Golf Castilla y León", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

56117

PE/005911-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a pleno funcionamiento del Centro de Salud y Especialidades de Astorga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56118

PE/005912-02, PE/005921-02, PE/005930-02, PE/005939-02, PE/005948-02 y PE/005957-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56120

PE/005913-02, PE/005922-02, PE/005931-02, PE/005940-02, PE/005949-02 y PE/005958-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56122

PE/005914-03, PE/005923-03, PE/005932-03, PE/005941-03, PE/005950-03 y PE/005959-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56124



	<u>Páginas</u>
PE/005917-02 y PE/005944-02 Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.	56126
PE/005918-02 y PE/005945-02 Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.	56128
PE/005919-02, PE/005928-02, PE/005937-02, PE/005946-02, PE/005955-02 y PE/005964-02 Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.	56129
PE/005926-02 y PE/005953-02 Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.	56131
PE/005927-02 y PE/005954-02 Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.	56133
PE/005935-02 y PE/005962-02 Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.	56134



Páginas

PE/005936-02 y PE/005963-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56136

PE/005966-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a bienes cuya inmatriculación ha sido promovida por la Iglesia Católica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56137

PE/005976-02, PE/005977-02, PE/005978-02, PE/005979-02, PE/005980-02, PE/005981-02, PE/005982-02, PE/005983-02 y PE/005984-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José María González Suárez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

56139

PE/006038-02

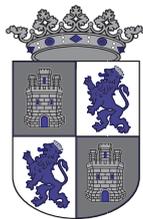
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a actuación de la Junta en el gimnasio del CEIP La Villa, inversión prevista y calendario de ejecución, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56141

PE/006039-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a si ha recibido la Junta el acuerdo del Ayuntamiento de Cuéllar de 28 de enero de 2014 y motivos de su falta de contestación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

56142



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001121-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencia de la licitación para la realización de: “Controles analíticos en las Depuradoras de Aguas Residuales en Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 461, de 9 de octubre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001121, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a incidencia de la licitación para la realización de: “Controles analíticos en las Depuradoras de Aguas Residuales en Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 461, de 9 de octubre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801121, formulada por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a incidencia de la licitación para la realización de Controles analíticos en las Depuradoras de Aguas Residuales en Castilla y León.

Finalizado el periodo de sesiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se da respuesta por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801121:

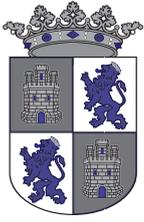
Finalizado en diciembre de 2013 el programa de control y seguimiento de los residuos (lodos) generados por las infraestructuras de depuración de aguas residuales



desarrolladas por la Consejería, la licitación en 2014 del programa de seguimiento de los efluentes líquidos (vertidos) de las depuradoras de aguas residuales urbanas, cuyo objeto, parámetros analíticos de seguimiento y frecuencia de toma de muestras difieren de forma notable del programa anteriormente citado, no afecta en modo alguno a la plantilla del Laboratorio Regional de Calidad Ambiental, cuya supresión no se ha planteado en ningún momento, ni a las funciones que el citado centro realiza, tales como las relativas a: labores de inspección de las actividades o instalaciones cuyo seguimiento es competencia de la administración regional, entre las que se encuentra el desarrollo de un estricto programa de inspección a las actividades sometidas al régimen de autorización ambiental, de acuerdo con el Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre; emisión de informes sobre expedientes de autorización o modificación de actividades sometidas al régimen de autorización ambiental; intervención en denuncias con cierto nivel de complejidad; analíticas de muestras remitidas por los Servicios Territoriales y el Servicio de Protección de la Naturaleza en el marco de la tramitación de las oportunas denuncias presentadas ante los mismos; analíticas a los filtros de los equipos manuales de toma de muestra de la Red de control de la calidad del aire de la Comunidad.

Valladolid, 28 de enero de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001167-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración política que realiza la Junta de Castilla y León del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria en relación con el derribo y demolición del edificio institucional Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 476, de 13 de noviembre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001167, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración política que realiza la Junta de Castilla y León del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria en relación con el derribo y demolición del edificio institucional Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 476, de 13 de noviembre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801167, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a valoración del Auto del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Soria en relación con el derribo y demolición del edificio institucional de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

Finalizado el periodo de sesiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se da respuesta por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801167:

La Junta de Castilla y León ha presentado, con fecha 27 de noviembre de 2014, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, recurso contra el auto del juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria de fecha 3 de noviembre de 2014, por el que se despacha ejecución contra el Ayuntamiento de Garray y demás partes demandadas



(Consortio de la Ciudad de Medio Ambiente, Junta de Castilla y León y SOMACYL) respecto del cumplimiento de la Sentencia de Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 3 de mayo de 2013, por la que se anula la licencia urbanística otorgada por el Ayuntamiento de Garray para la construcción del Edificio Institucional de la Ciudad del Medio Ambiente.

Valladolid, 28 de enero de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001174-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a traslado de la “Casa del Oso”, de la Fundación Oso Pardo fuera de los límites del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001174, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a traslado de la “Casa del Oso”, de la Fundación Oso Pardo fuera de los límites del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801174, formulada por D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al traslado de la “Casa del Oso” de Verdeña fuera de los límites del Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina.

Finalizado el periodo de sesiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se da respuesta por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801174:

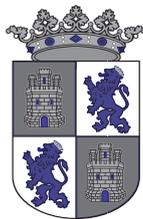
El traslado de la instalación expositiva de la “Casa del Oso” de Verdeña a una localidad de la Zona de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Fuentes Carrionas



y Fuente Cobre-Montaña Palentina, entra dentro del ámbito de responsabilidad y gestión de la entidad privada Fundación Oso Pardo.

Valladolid, 28 de enero de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001177-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de las diferentes Sociedades de Aguas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, POC/001177, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de las diferentes Sociedades de Aguas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801177, formulada por D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las Sociedades de Aguas.

Finalizado el periodo de sesiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se da respuesta por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0801177:

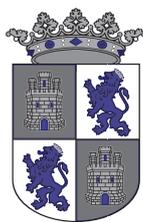
Se reitera la contestación efectuada por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 001060, en el sentido de que ni la creación de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España (AcuaEs), ni la ubicación de su sede han sido determinantes respecto de las inversiones a realizar en la Comunidad Autónoma, no habiéndose paralizado las que estaban en marcha y habiéndose licitado nuevas obras, excediendo



del ámbito competencial de la Administración Autonómica las cuestiones relativas al papel de las Confederaciones Hidrográficas en el proceso de constitución de las Sociedades de Aguas.

Valladolid, 28 de enero de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005812-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades que adeuda la Junta de Castilla y León a las empresas forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 470, de 28 de octubre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, PE/005812, relativa a cantidades que adeuda la Junta de Castilla y León a las empresas forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 470, de 28 de octubre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2015.

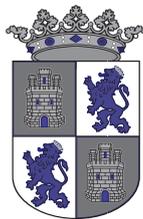
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0805812, formulada por D.^a Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las cantidades adeudadas a las empresas forestales con domicilio fiscal en Castilla y León.

La cantidad adeudada a las empresas forestales con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma varía en función de los pagos periódicos realizados y de las certificaciones presentadas, ascendiendo de acuerdo con los datos disponibles a esta fecha a un montante global de 4.548.135,79 euros.

Valladolid, 23 de enero de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005862-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a creación de suelo industrial en el Soto de Garray de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 484, de 1 de diciembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005862, relativa a creación de suelo industrial en el Soto de Garray de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 484, de 1 de diciembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, con referencia P.E./0805862, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al motivo de la creación de suelo industrial en el Soto de Garray, en la Ciudad del Medio Ambiente en Soria.

En contestación a la pregunta escrita referenciada, se informa lo siguiente:

La participación de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S.A. en el Proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente, viene derivada de la firma el 27 de febrero de 2008, del Convenio Urbanístico de Gestión entre la Consejería de Medio Ambiente, el Consorcio para la promoción, desarrollo y gestión de la Ciudad del Medio Ambiente de Castilla y León y GESTURCAL, S.A.

GESTURCAL no desarrolló el Proyecto Regional. GESTURCAL era propietaria minoritaria de terrenos integrados dentro del ámbito de la Ciudad del Medio Ambiente y, por lo tanto, formaba parte de las entidades implicadas en el mencionado proyecto.

El convenio firmado era un convenio urbanístico de gestión y en él se establecían las condiciones detalladas para el desarrollo de la gestión urbanística del ámbito.

El compromiso de GESTURCAL en el señalado convenio era el de desarrollar los proyectos de actuación de los dos sectores, asumir la contratación y ejecución de las obras de urbanización, hasta su completa terminación. Por lo tanto, el compromiso



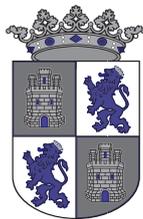
fundamental de GESTURCAL era el de asumir la condición de “urbanizador” del Proyecto Regional, financiando y pagando las obras y demás servicios correspondientes a los dos sectores urbanizables.

La contraprestación a la condición de urbanizador de GESTURCAL venía establecida en el propio convenio, donde se indicaba que “El Consorcio y la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. resarcirán a GESTURCAL, S.A. por su actuación urbanística, según la valoración que se determine, bien en dinero o mediante la entrega de solares”. Finalmente la contraprestación se fijó en la entrega de solares dentro del antiguo Proyecto Regional.

Valladolid, 17 de diciembre de 2014.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005863-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades invertidas en el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 484, de 1 de diciembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005863, relativa a cantidades invertidas en el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 484, de 1 de diciembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./5863, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*cantidades invertidas en el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria*”.

Recabada información a las Consejerías de Economía y Empleo y de Fomento y Medio Ambiente en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO II: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Valladolid, 2 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.



ANEXO I: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS
Departamento de Proyectos y Obras

Inversiones

Año	Actuaciones	Adquisición terrenos	Proyectos y Dirección Obras	Obras Urbanización	Obras Edificación	Otros Gastos	Suma
2007	Ciudad del Medio Ambiente	152.088,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	152.088,75 €
2008	Ciudad del Medio Ambiente	110.219,20 €	99,63 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	110.318,83 €
2009	Ciudad del Medio Ambiente	1.266.111,06 €	399.777,04 €	4.094,77 €	0,00 €	0,00 €	1.669.982,87 €
2010	Ciudad del Medio Ambiente	299.796,25 €	226.046,03 €	3.185.676,76 €	0,00 €	0,00 €	3.711.519,04 €
2011	Ciudad del Medio Ambiente	293,38 €	319.814,03 €	14.497.893,73 €	0,00 €	0,00 €	14.818.001,14 €
2012	Ciudad del Medio Ambiente	0,00 €	5.729,07 €	429.793,73 €	0,00 €	21.950,57 €	457.473,37 €
2013	Ciudad del Medio Ambiente	9.000,00 €	12.541,54 €	4.076.266,52 €	0,00 €	0,00 €	4.097.808,06 €
2014	Ciudad del Medio Ambiente	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	177,74 €	177,74 €
	SUMAS	1.837.508,64 €	964.007,34 €	22.193.725,51 €	0,00 €	22.128,31 €	25.017.369,80 €

* Las cifras señaladas son hasta el día de la fecha (12/11/2014)



ANEXO II:

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Las inversiones de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León en obras realizadas en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria son las reflejadas en el cuadro siguiente:

ACTUACIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
CUPULA DE LA ENERGIA			1.019.968	4.687.608	2.264.489	1.453.953	9.426.018
ETAP	1.047.858	2.144.039	319.087				3.510.984
EDAR	6.177	1.511.174	1.869.698				3.387.049
Urbanización Sector 2 (Industrial)				1.027.143	3.883.625		4.910.768
Canalización gas + Urbanización Vial S1					704.440		704.440
Línea Eléctrica 45kV	18.971		1.816	57.539	568.930	100.266	747.522
Toma, canalización y depósito agua bruta				65.442	213.957	20.456	299.855
TOTAL	1.073.006	3.655.213	3.210.569	5.837.732	7.635.441	1.574.675	22.986.636



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005877-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a existencia de algún vertido contaminante en los ríos de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, PE/005877, relativa a existencia de algún vertido contaminante en los ríos de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0805877, formulada por D. Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la posible existencia de vertidos contaminantes en ríos de la provincia de León.

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, en los últimos tres años, ha incoado, en base a denuncias presentadas por Agentes Medioambientales y por Agentes de la Guardia Civil, 25 expedientes sancionadores por vertido de residuos en los ríos o arroyos de la provincia de León, de los cuales, 14 se incoaron en el año 2012 por vertidos en los ríos Bayo, Cabrera, Cea, Orallo, Rodiezmo, Sil, Torío y Valverdín, en los arroyos del Prado y La Reguera, en el embalse de Riaño y en el embalse salto de San Pedro; 6 en el año 2013 por vertidos en los ríos Boeza y Cea, en el embalse salto de San Pedro y en los arroyos Lusio (río Selmo) y Muin de San Pedro, y 5 han sido incoados en el año 2014, por vertidos en los ríos Esla, Otero y Torío, y en el arroyo Salgueiros.

Valladolid, 29 de enero de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005881-03 y PE/005882-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, PE/005881 y PE/005882, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005881	Problemas en el suministro de agua potable en las localidades de Médulas, Carucedo y Borrenes.
005882	Problemas en el suministro de aguas residuales en las localidades de Médulas, Carucedo y Borrenes.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0805881 y 0805882, formuladas por D. Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al suministro de agua potable y depuración de aguas residuales en Carucedo y Borrenes (León).

La competencia en materia de abastecimiento y saneamiento de aguas corresponde a los Ayuntamientos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiendo a la Administración Regional las funciones de asistencia técnica y económica a las



Corporaciones Locales, en los términos en que, en su caso, se concrete la colaboración entre ambas Administraciones. De acuerdo con estas premisas, se redactó un proyecto base de depuración y se inició su tramitación ambiental, poniéndose de manifiesto las dificultades en lo relativo a la ubicación de las instalaciones debido a la protección con que cuentan Las Médulas, y se redactó un proyecto de construcción para el abastecimiento de Borrenes y Carucedo que contemplaba una nueva captación desde el Embalse de Peñarrubia, una ETAP y las redes de distribución, remitido con el borrador de Convenio en el que se articulaba la ayuda económica a ambos Ayuntamientos, respecto del que manifestaron su disconformidad, por lo que se comunicó a ambos la desprogramación de las actuaciones.

Valladolid, 5 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005892-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a totalidad de las empresas que han trabajado desde el inicio de los trabajos hasta la actualidad en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005892, relativa a totalidad de las empresas que han trabajado desde el inicio de los trabajos hasta la actualidad en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0805892, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a empresas que han trabajado en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

Las empresas contratadas por la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León para la ejecución de obras en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria son: UTE Socamez-Collosa, UTE Herce-Drace, UTE Copsa-Rio Vena-Jovilma, UTE Vias-Zarzuela, Endusa, UTE Tuñón-Mansilla-Albornoz, Soria Prevención, Cobra, Uxama Ingeniería, Acota Topografía, Miguel Bonilla Cornejo, Construcciones San Saturio, Electricidad Olmedo, Gam de maquinaria, Hormisoria, Adolfo Jimenez del Rio, Odorcio Sistemas, Servicios Integrales Carracillo, Sigerman, Uralita de Sistemas, Zanquiles, Antonio Postigo Topógrafos, Gira Arquitectura, Iberdrola SAU, Garrigues, Sancho Páramo Arquitectura Técnica, Soria Impresión, Soriana de Ediciones, Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, Grupo Uno Valiño Ingenieros, Land Art Studio 2002, PC Ingenieros Consultores, Estudio de Ingeniería Civil e Iberdrola Generación.

Valladolid, 28 de enero de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005893-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a costes económicos de los procedimientos judiciales vinculados al proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005893, relativa a costes económicos de los procedimientos judiciales vinculados al proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0805893, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a costes de los procedimientos judiciales vinculados al proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente en Soria.

La dirección letrada de los procedimientos judiciales en los que ha participado la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León ha sido realizada por los Letrados de la Junta de Castilla y León y de la Sociedad, habiendo devengado aranceles por importe de 17.673,72 euros la representación procesal mediante Procurador.

Valladolid, 28 de enero de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005894-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a situación de los contratos relacionados con el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/005894, relativa a situación de los contratos relacionados con el proyecto de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0805894, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a situación de los contratos relacionados con la Ciudad del Medio Ambiente de Soria.

Continúan en vigor los contratos para la ejecución de obras en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria con las empresas UTE Tuñón-Mansilla-Albornoz, Iberdrola SAU y Sancho Páramo Arquitectura Técnica, habiéndose rescindido el contrato con la empresa UTE Vías-Zarzueta y habiendo concluido los relativos al resto de empresas relacionadas en la contestación a la Pregunta Escrita número 0805892.

Valladolid, 5 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005895-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cantidades amortizadas e intereses abonados de la deuda contraída por el Complejo Hospitalario de Soria, durante los años 2012, 2013 y 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/005895, relativa a cantidades amortizadas e intereses abonados de la deuda contraída por el Complejo Hospitalario de Soria, durante los años 2012, 2013 y 2014, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805895-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidades amortizadas e intereses abonados de la deuda contraída por el Complejo Hospitalario de Soria durante los años 2012, 2013 y 2014.

Respecto de las cantidades amortizadas de las deudas contraídas por el Complejo Hospitalario de Soria, se han producido las siguientes amortizaciones:

- Durante los ejercicios 2012 y 2013 no se produjo amortización alguna de la deuda suscrita con cargo al Mecanismo Extraordinario de Pago a Proveedores (en adelante M.E.PP., comúnmente denominado “Plan Montoro”).
- Durante el ejercicio 2014 se produjo la amortización total, en las siguientes fechas:
 - El 11 de abril de 2014 se amortizó anticipadamente el 63,06% del total de la deuda suscrita con cargo al M.E.PP., lo que equivaldría a 17,57 millones de euros.
 - El 26 de septiembre de 2014, tras la finalización del periodo de carencia de 2 años, se amortizó la primera cuota de las 32 inicialmente previstas para



la devolución del principal, lo que supondría el reembolso de 0,32 millones de euros.

- El resto de la deuda pendiente formalizada con el M.E.PP. 9,97 M €, se amortizó anticipadamente el 11 de diciembre de 2014.

Respecto de los intereses abonados derivados de dicha deuda en los años 2012, 2013 y 2014, el tipo de interés recogido en los contratos de préstamo formalizados con el Fondo para la Financiación de Pago a Proveedores es variable, revisable trimestralmente, fijándose sobre el Euribor a plazo de 3 meses más un diferencial determinado periódicamente por el ICO (Instituto de Crédito Oficial), y que refleja el coste de financiación del Tesoro Público a ese plazo más un margen de 145 puntos básicos. En consecuencia, el tipo de interés inicial se fijó en Euribor a 3 meses + 5,25%, minorándose a partir del 26/03/2014 a Euribor a 3 meses + 3,85%.

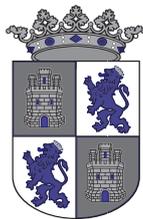
En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta la sucesión de las amortizaciones anticipadas de los préstamos asociados al M.E.PP. llevadas a cabo en 2014 y que se han indicado en el punto anterior, el detalle de los intereses devengados y abonados respecto una deuda de 27,86 millones de € sería el siguiente:

- Ejercicio 2012: 0,81 millones de euros.
- Ejercicio 2013: 1,54 millones de euros.
- Ejercicio 2014: 0,72 millones de euros.

Por último y respecto a las cantidades que serán amortizadas y abono de intereses previstos hasta la finalización de la deuda, la deuda formalizada con cargo al M.E.PP. ha sido totalmente amortizada durante el ejercicio 2014, por lo que ya no existen cantidades pendientes de reembolso al Fondo creado al efecto y, en consecuencia, tampoco se devengarán intereses a su favor.

Valladolid, 5 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005896-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a reducción de los gastos en lavandería ocasionados por el Área de Salud de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/005896, relativa a reducción de los gastos en lavandería ocasionados por el Área de Salud de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805896-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reducción de gastos de lavandería en el Área de Salud de Soria.

La reducción de los gastos de lavandería correspondientes al Área de Salud de Soria, que se ha llevado a cabo entre enero de 2008 y junio de 2013, y como consta en contestación de la PE. 0804398-I, se debe atribuir sobre todo a la reducción en el precio por kilogramo de ropa lavado y no tanto al volumen efectivamente lavado.

De esta manera, si hasta agosto de 2010 se venían pagando 1,13 €/kilogramo en ropa de línea y 1,17 €/kg. en ropa de forma, a partir de entonces se pasa a facturar con un solo componente en el precio, que pasa a ser en todo caso por kilogramo lavado incluyendo tanto la ropa de línea como la de forma, precio final que quedó en 1,09 €/kg. Además la inclusión en el precio por peso de la ropa de forma supuso, por otro lado, una reducción del gasto final. Esta contratación se renovó en marzo de 2012 consiguiéndose una nueva reducción en el precio, que pasó de los 1,09 a 0,94 €/kg, lo que supuso una descenso en el precio por kilogramo de ropa lavada de un 14 % respecto a la anterior contratación y del 18% respecto a 2009, disminución neta ésta si consideramos las diferencias del tipo de IVA aplicado a partir de su última subida.

Por otra parte, también se debe tener en cuenta que durante este periodo se han producido cambios en los centros incluidos en el objeto del contrato de lavandería:



- Por un lado, hay centros cuyo lavado de ropa se realizaba hasta entonces por la empresa de limpieza (Ágreda y Ólvega) y que desde octubre de 2012 pasó a realizarse por las empresas adjudicatarias de los contratos de lavandería.
- Por otro, los centros urbanos de Soria Norte y Soria Sur, así como de las Unidades ubicadas en sus edificios, incluido el P.A.C. de “La Milagrosa”, han pasado a ser atendidos con medios propios a través de la lavandería del Hospital Virgen del Mirón.

En concreto, el lavado de ropa que se ha internalizado en el Virgen del Mirón se estima en unos 9.000 Kg/año que se compensa parcialmente por la inclusión de la ropa de Ágreda y Ólvega en los contratos de lavandería (que se estiman en unos 6.000 kg/año entre ambos), lo que hace que estas empresas están lavando unos 3.000 kilogramos menos al año.

Por último, los pagos consignados en su día en la respuesta a la PE. 0804398-I, corresponden tan sólo a facturas de la Gerencia de Atención Primaria de Soria, puesto que el Complejo Asistencial dispone de servicio de lavandería ejecutado con medios y personal propios.

Valladolid, 5 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005901-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a subvenciones y proyectos subvencionados por la Junta de Castilla y León a la “Fundación de Golf Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/005901, relativa a subvenciones y proyectos subvencionados por la Junta de Castilla y León a la “Fundación de Golf Castilla y León”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 492, de 19 de diciembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./5901, formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*subvenciones y proyectos subvencionados por la Junta de Castilla y León a la “Fundación de Golf Castilla y León”*”.

Recabada información a las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, Educación y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

No consta el pago de ninguna subvención a la Fundación de Golf Castilla y León.

Valladolid, 4 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005911-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a pleno funcionamiento del Centro de Salud y Especialidades de Astorga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José María González Suárez, PE/005911, relativa a pleno funcionamiento del Centro de Salud y Especialidades de Astorga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805911-I, formulada por D. José María González Suárez, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al pleno funcionamiento del Centro de Salud y Especialidades de Astorga.

En el centro de especialidades de Astorga se presta atención de diez especialidades, con la frecuencia asistencial que se refleja en la siguiente tabla:

ESPECIALIDAD	FRECUENCIA
CARDIOLOGÍA	1 día/semana
CIRUGÍA GENERAL	1 día /semana
DERMATOLOGÍA	2 día/semana
DIGESTIVO	1 día/semana
GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA	2 días/semana
NEUMOLOGÍA	1 día/semana
OFTALMOLOGÍA	3 día/semana
OTORRINO	1 Miércoles/semana y los viernes alternos
REHABILITACIÓN	1 día/semana
TRAUMATOLOGÍA	3 días/semana
PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA	1 día/ semana



La consulta de Urología sigue prestándose desde el Hospital con unos tiempos óptimos para primeras consultas (menor de 15 días) y con alta resolución.

La Cirugía Mayor Ambulatoria, es aconsejable realizarla en el Complejo Asistencial Universitario de León, pues es población mayoritariamente anciana y con un alto nivel de posibilidades de complicaciones. El mismo criterio debe mantenerse respecto de la anestesia, muy vinculada a la Cirugía Mayor Ambulatoria.

Por ello, una vez estudiada la demanda y valorado la población susceptible de ser atendida, en el momento actual, no se considera oportuno, en base a criterios de eficiencia y calidad la apertura de estas actividades. No obstante, en caso de que la evolución de la demanda sufriera cambios sustanciales se evaluaría de nuevo la situación y se tomarían las medidas oportunas.

Valladolid, 13 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^º Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005912-02, PE/005921-02, PE/005930-02, PE/005939-02, PE/005948-02 y PE/005957-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005912, PE/005921, PE/005930, PE/005939, PE/005948 y PE/005957, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005912	Contratos suscritos por la Consejería de la Presidencia con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005921	Contratos suscritos por la Consejería de la Presidencia con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005930	Contratos suscritos por la Consejería de la Presidencia con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005939	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de la Presidencia con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005948	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de la Presidencia con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005957	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de la Presidencia con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.



Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./0805912, P.E./0805921, P.E./0805930, P.E./0805939, P.E./0805948 y P.E./0805957, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a contratos suscritos con las empresas Seragua S.A., Promociones y Contratas Curto S.L., Gecocsa General de Construcciones Civiles S.A. o con Uniones Temporales de Empresas de las que formasen parte las mismas, desde enero de 1998 hasta la actualidad.

En el sistema informatizado de la contabilidad de la Comunidad de Castilla y León, en el que figuran datos desde el año 2002, no constan contratos por parte de esta Consejería, ni de las extintas Consejerías de Interior y Justicia y de la Presidencia y Administración Territorial, con las empresas con la denominación social señalada en las preguntas escritas de referencia.

Valladolid, 11 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005913-02, PE/005922-02, PE/005931-02, PE/005940-02, PE/005949-02 y PE/005958-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005913, PE/005922, PE/005931, PE/005940, PE/005949 y PE/005958, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005913	Contratos suscritos por la Consejería de Hacienda con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005922	Contratos suscritos por la Consejería de Hacienda con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005931	Contratos suscritos por la Consejería de Hacienda con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005940	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Hacienda con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005949	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Hacienda con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005958	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Hacienda con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.



Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./005913, P.E./005922, P.E./005931, P.E.005940, P.E./005949 y PE.005958, formuladas por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a contratos suscritos con las empresas Seragua, S.A., Promociones y Contratas Curto, S.L. y Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S.A.

En relación a las Preguntas con respuesta escrita indicadas, le comunico que consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2– y la contabilidad de la empresa pública Castilla y León Sociedad Patrimonial, S.A.U. no consta relación contractual alguna con la Consejería de Hacienda ni la empresa pública.

Valladolid, 12 de febrero de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M. Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005914-03, PE/005923-03, PE/005932-03, PE/005941-03, PE/005950-03 y PE/005959-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005914, PE/005923, PE/005932, PE/005941, PE/005950 y PE/005959, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005914	Contratos suscritos por la Consejería de Economía y Empleo con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005923	Contratos suscritos por la Consejería de Economía y Empleo con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005932	Contratos suscritos por la Consejería de Economía y Empleo con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005941	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Economía y Empleo con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005950	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Economía y Empleo con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005959	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Economía y Empleo con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, referencias P.E./0805914, P.E./0805923, P.E./0805932, P.E./0805941, P.E./0805950, P.E./0805959, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a contratos suscritos por la Consejería de Economía y Empleo y entidades a ella vinculadas con las empresas Seragua, S.A., Promociones y Contratas Curto, S.L. y General de Construcciones Civiles, S.A. (GECOCSA).

En contestación a las preguntas de referencia se informa que esta Consejería y las entidades dependientes de la misma no han formalizado ningún contrato con las empresas relacionadas anteriormente o UTE(s) de las que formasen parte.

Valladolid, 16 de febrero de 2015.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005917-02 y PE/005944-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005917 y PE/005944, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005917	Contratos suscritos por la Consejería de Sanidad con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005944	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Sanidad con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.

Contestación a las Preguntas Escritas PE. 0805917-I y PE. 0805944-I, formuladas por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos suscritos por la Consejería de Sanidad o entes públicos vinculados a la misma, con la empresa Seragua S.A. o Uniones Temporales de Empresas.

De los datos que constan en el Sistema de Información Contable de la Comunidad de Castilla y León (SICCAL) no se deduce que, desde el año 2002 hasta el día de hoy, la Consejería de Sanidad o la Gerencia Regional de Salud hayan efectuado pago alguno



por contratos formalizados con la empresa SERAGUA S.A. o con Uniones Temporales de Empresas de las que esta última formase parte con tal denominación.

Valladolid, 13 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005918-02 y PE/005945-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005918 y PE/005945, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005918	Contratos suscritos por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005945	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5918 y 5945, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Empresa Seragua S.A.

Ni la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ni sus entes públicos vinculados con ella, ha suscrito ningún contrato con la empresa SERAGUA S.A. o con Uniones Temporales de Empresas de las que formase parte la mismo.

Valladolid, 4 de febrero de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005919-02, PE/005928-02, PE/005937-02, PE/005946-02, PE/005955-02
y PE/005964-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005919, PE/005928, PE/005937, PE/005946, PE/005955 y PE/005964, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005919	Contratos suscritos por la Consejería de Educación con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005928	Contratos suscritos por la Consejería de Educación con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005937	Contratos suscritos por la Consejería de Educación con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005946	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Educación con la empresa Seragua, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005955	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Educación con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005964	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Educación con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.



Respuesta de la Consejería de Educación a las Iniciativas Parlamentarias P.E./0805919, P.E./0805928, P.E./0805937, P.E./0805946, P.E./0805955 y P.E./0805964, formuladas por el Procurador don José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre contratos suscritos con las empresas Seragua S.A., Curto S.L. y Gecocsa, o Uniones Temporales de Empresas que las incluyan.

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./0805919, P.E./0805928, P.E./0805937, P.E./0805946, P.E./0805955 y P.E./0805964, se manifiesta que según se desprende de las aplicaciones informáticas correspondientes, ni la Consejería de Educación ni la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León han suscrito contratos con las empresas referidas en el texto de dichas Iniciativas.

Valladolid, 6 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005926-02 y PE/005953-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005926 y PE/005953, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005926	Contratos suscritos por la Consejería de Sanidad con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005953	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Sanidad con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.

Contestación a las Preguntas Escritas PE. 0805953-I y PE. 0805926-I, formuladas por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos suscritos por la Consejería de Sanidad o entes públicos vinculados a la misma, con la empresa Promociones y Contratas Curto S.L. o Uniones Temporales de Empresas.

De los datos que constan en el Sistema de Información Contable de la Comunidad de Castilla y León (SICCAL) no se deduce que, desde el año 2002 hasta el día de hoy, la Consejería de Sanidad o la Gerencia Regional de Salud hayan efectuado pago alguno



por contratos formalizados con la empresa PROMOCIONES Y CONTRATAS CURTO S.L. o con Uniones Temporales de Empresas de las que esta última formase parte con tal denominación.

Valladolid, 13 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005927-02 y PE/005954-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005927 y PE/005954, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005927	Contratos suscritos por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.
005954	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con la empresa Promociones y Contratas Curto, S. L., o con Uniones Temporales de Empresas.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5927 y 5954, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la empresa Promociones y Contratas Curto S.L.

Ni la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ni sus entes públicos vinculados con ella, ha suscrito ningún contrato con la empresa Promociones y Contratas CURTO S.L. o con Uniones Temporales de Empresas de las que formase parte la mismo.

Valladolid, 4 de febrero de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005935-02 y PE/005962-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005935 y PE/005962, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005935	Contratos suscritos por la Consejería de Sanidad con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005962	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Sanidad con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.

Contestación a las Preguntas Escritas PE. 0805935-I y PE. 0805962-I, formuladas por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos suscritos por la Consejería de Sanidad o entes públicos vinculados a la misma, con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles S.A. o Uniones Temporales de Empresas.

De los datos que constan en el Sistema de Información Contable de la Comunidad de Castilla y León (SICCAL) no se deduce que, desde el año 2002 hasta el



día de hoy, la Consejería de Sanidad o la Gerencia Regional de Salud hayan efectuado pago alguno por contratos formalizados con la empresa GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. o con Uniones Temporales de Empresas de las que esta última formase parte con tal denominación.

Valladolid, 13 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005936-02 y PE/005963-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/005936 y PE/005963, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005936	Contratos suscritos por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.
005963	Contratos suscritos por entes públicos y similares vinculados a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con la empresa Gecocsa, General de Construcciones Civiles, S. A., o con Uniones Temporales de Empresas.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 5936 y 5963, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la empresa Gecocsa S.A.

Ni la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ni sus entes públicos vinculados con ella, ha suscrito ningún contrato con la empresa GECOCSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. o con Uniones Temporales de Empresas de las que formase parte la mismo.

Valladolid, 4 de febrero de 2014.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005966-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a bienes cuya inmatriculación ha sido promovida por la Iglesia Católica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, PE/005966, relativa a bienes cuya inmatriculación ha sido promovida por la Iglesia Católica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./005966, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Redondo García, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a bienes cuya inmatriculación ha sido promovida por la Iglesia Católica en los ejercicios 2011 a 2014.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa lo siguiente:

Primero.— La inmatriculación de bienes es una actuación que se realiza ante el Registro de la Propiedad en cuya circunscripción radiquen los inmuebles, siendo responsabilidad de los Registradores la publicidad de esos datos conforme a lo dispuesto en la Ley Hipotecaria.

Segundo.— Como señala Su Señoría la información que tiene la Administración tributaria autonómica al respecto resulta de las autoliquidaciones presentadas por los sujetos pasivos respecto de los documentos que, por aplicación del artículo 7 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se encuentran sujetos al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

Tercero.— Respecto a esa información, el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria establece que los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos



o recursos cuya gestión tenga encomendada y para la imposición de las sanciones que procedan, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo las excepciones que determina entre las que no se incluye la contestación a las preguntas formuladas en sede parlamentaria.

Valladolid, 17 de febrero de 2015.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005976-02, PE/005977-02, PE/005978-02, PE/005979-02, PE/005980-02,
PE/005981-02, PE/005982-02, PE/005983-02 y PE/005984-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José María González Suárez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José María González Suárez, PE/005976, PE/005977, PE/005978, PE/005979, PE/005980, PE/005981, PE/005982, PE/005983 y PE/005984, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 501, de 29 de enero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005976	Grado de cumplimiento del artículo 28 de la Ley 30/1992 por parte de la Jefatura del Servicio Territorial de Medio Ambiente y de la Jefatura de Sección Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Ávila.
005977	Grado de cumplimiento del artículo 28 de la Ley 30/1992 por parte de la Jefatura del Servicio Territorial de Medio Ambiente y de la Jefatura de Sección Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Burgos.
005978	Grado de cumplimiento del artículo 28 de la Ley 30/1992 por parte de la Jefatura del Servicio Territorial de Medio Ambiente y de la Jefatura de Sección Territorial de Medio Ambiente de la provincia de León.
005979	Grado de cumplimiento del artículo 28 de la Ley 30/1992 por parte de la Jefatura del Servicio Territorial de Medio Ambiente y de la Jefatura de Sección Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Palencia.



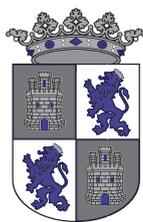
PE/	RELATIVA A
005980	Grado de cumplimiento del artículo 28 de la Ley 30/1992 por parte de la Jefatura del Servicio Territorial de Medio Ambiente y de la Jefatura de Sección Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Salamanca.
005981	Grado de cumplimiento del artículo 28 de la Ley 30/1992 por parte de la Jefatura del Servicio Territorial de Medio Ambiente y de la Jefatura de Sección Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Segovia.
005982	Grado de cumplimiento del artículo 28 de la Ley 30/1992 por parte de la Jefatura del Servicio Territorial de Medio Ambiente y de la Jefatura de Sección Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Soria.
005983	Grado de cumplimiento del artículo 28 de la Ley 30/1992 por parte de la Jefatura del Servicio Territorial de Medio Ambiente y de la Jefatura de Sección Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Valladolid.
005984	Grado de cumplimiento del artículo 28 de la Ley 30/1992 por parte de la Jefatura del Servicio Territorial de Medio Ambiente y de la Jefatura de Sección Territorial de Medio Ambiente de la provincia de Zamora.

Contestación a las Preguntas Escritas números 0805976 a 0805984, formuladas por D. José María González Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas al cumplimiento del artículo 28 de la Ley 30/1992 por las Jefaturas de Servicio y Sección Territorial de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

El personal al servicio de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente en las diferentes provincias de Castilla y León cumple con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si estiman que concurre algún motivo de abstención de los previstos en dicho artículo.

Valladolid, 16 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006038-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.^a Ana María Agudéz Calvo, relativa a actuación de la Junta en el gimnasio del CEIP La Villa, inversión prevista y calendario de ejecución, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.^a Ana María Agudéz Calvo, PE/006038, relativa a actuación de la Junta en el gimnasio del CEIP La Villa, inversión prevista y calendario de ejecución, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806038 formulada por los Procuradores doña Ana Agudéz Calvo y don Octavio César Cantalejo Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la construcción de un gimnasio en el CEIP "La Villa" de Cuéllar (Segovia).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806038, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, que la programación de inversiones de la Consejería de Educación para el año 2015, consensuada con las Direcciones Provinciales de Educación, contempla la construcción de un gimnasio en el CEIP "La Villa" de la localidad de Cuéllar (Segovia). El programa de necesidades contempla un gimnasio en el que se puedan desarrollar actividades deportivas, y además compatibilice con otras actividades.

En segundo lugar, que la inversión prevista se estima en 350.000 €. Ya se está trabajando en la redacción del proyecto, de manera que en el último trimestre del año puedan comenzar las obras de construcción que finalizarán en el primer trimestre de 2016.

Valladolid, 24 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006039-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a si ha recibido la Junta el acuerdo del Ayuntamiento de Cuéllar de 28 de enero de 2014 y motivos de su falta de contestación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D.^a Ana María Agudiez Calvo, PE/006039, relativa a si ha recibido la Junta el acuerdo del Ayuntamiento de Cuéllar de 28 de enero de 2014 y motivos de su falta de contestación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 506, de 13 de febrero de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806039 formulada por los Procuradores doña Ana Agudiez Calvo y don Octavio César Cantalejo Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la construcción de un gimnasio en el CEIP "La Villa" de Cuéllar (Segovia).

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0806039, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, que esta Consejería de Educación ha recibido certificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cuéllar adoptado en sesión de fecha 28 de enero de 2014, relativo a la construcción de un gimnasio en el CEIP La Villa.

En segundo lugar, que en el momento en que se recibió la certificación, la construcción de un gimnasio en este centro educativo era una inversión a realizar que estaba aplazada, como consecuencia del cumplimiento del objetivo de déficit que obligó a priorizar lo urgente e inmediato.



A lo largo del ejercicio 2014 y 2015 se han celebrado reuniones y se han enviado escritos al Ayuntamiento de Cuéllar relacionados con este tema, con el resultado del inicio de la tramitación necesaria para con la construcción de un gimnasio en el CEIP la Villa.

Valladolid, 24 de febrero de 2015.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes